



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”
San Miguel de Tucumán,

EXFTE. N° 50.379-2023.-

120 DIC 2023

VISTO:

La Resol. N° 0446-2022 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “QUIMICA ORGANICA” (Cát. Química Orgánica III) con atención a “Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial” del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, y la convalidación conferida por Resol. DGAC N° 0268-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N° 0681-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. Elena CARTAGENA JURI, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Carlos ARDANAZ, de la Universidad Nacional de San Luis y Prof. Alicia del Valle BARDON y Prof. Margarita Beatriz VILLECCO, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 14/11/2023, en presencia de la señora Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Elena CARTAGENA JURI, durante la cual, respondió con solvencia y seguridad a las preguntas formuladas por el mismo;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 16/11/2023, evidenciando muy buen dominio y solvencia en la transmisión de conceptos;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. ELENA CARTAGENA JURI, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “QUIMICA ORGANICA” (Cát. Química Orgánica III) con atención a “Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial” del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOLUCION HCD. N°: 0760 2023

//////....

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILVA LEONOR RODILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA EUGENIA MONACO
VICE DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar
 “1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

1112.-

20 DIC 2023

EXPTL. N° 50.379-2021.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumple las condiciones previstas por el Art.4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/12/2023)

RESUELVE:

Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “**QUIMICA ORGANICA**” (Cát. Química Orgánica III) con atención a “Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial” del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. Elena CARTAGENA JURI**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “**QUIMICA ORGANICA**” (Cát. Química Orgánica III) con atención a “Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial” del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83°), en concordancia con lo establecido por el Art.82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.3°)-De forma.-

RESOLUCION HCD. N°: 0760 2023

J.A.S.-

Carolina Serra
 Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Nilda Cecilia

NILDA CECILIA ARZULES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

M. Monaco
 Dra. MARIA EUGENIA MONACO
 VICE DECANA
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN